

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 39 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Siendo las 10.40 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca da por iniciada la Sesión en nombre de Dios y de la comuna, dado que el Presidente titular, Alcalde Mauricio Carrasco Pardo se encuentra en un cometido funcionario en la ciudad de Santiago.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Doña Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Secpla y DOM(S) Francisco Jeldes Díaz; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Salud** José Acevedo Encalada; **Daem** – Profesional Daniela Contreras Ibáñez.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Informe de Comisión de Educación y Cultura; 3) Informe de Comisión de Salud y 4) Varios.

Sr. Gatica; Presentar una queja porque el Alcalde me llamo el día lunes, manifestando que se le presento un problema que no se podía hacer el Concejo, me dijo lo vamos a posponer y coordinar después. Está bien, sin embargo, después me entere que ya estaba fijada la hora. No se cómo se procede. El Alcalde habla con algunos Concejales solamente, llega a acuerdo para el día y la hora. A mí me gustaría que esto sea consensuado en todos así, como el Alcalde nos pidió cambiar, creo que está en lo correcto, pero después cuando se trata de hacer un Concejo, ni siquiera una Comisión, por lo menos debe existir la deferencia por parte del Alcalde y sus asesores de consultar a todos los Concejales, no algunos.

Presidente (S); Tengo entendido que el Alcalde llamo a cada uno de los Concejales para el Concejo del día de hoy, a las 09:30 de la mañana.

Sr. Gatica; Entonces con cada uno. Son cinco Concejales.

Sra. Cartes; Si mal no recuerdo, el día de la Comisión de Salud, nosotros mismo propusimos que fuera el día miércoles temprano a las 09.00 horas de la mañana, obviamente que tenía que consultarle al resto, pero estábamos casi todos, el tema de las 09.00 horas. Iban a proponer eso, al Alcalde, de ahí, nos devolvimos la respuesta y nos dijeron 09:30 horas.

Sr. Vergara; A don Luis Gatica, no lo llamaron por lo que está diciendo

Sr. Gatica; Nadie me llamo, a mí la Anita me dijo, ella me informo.

Presidente (S); Vamos a hacer ver su inquietud.

Sr. Gatica; Parece un detalle, pero hay que mantener la buena convivencia. Con todo el respeto que

le tango a la Concejal Sra. Cartes, es el Alcalde a quien le corresponde, así como el Alcalde pidió cambiar, él tiene que llamar a los Concejales para informar acerca de la nueva fecha.

Presidente (S): El error parte de nosotros en el sentido que cuando se hizo la Comisión de Salud, los que participamos dijimos que el Concejo se realizaría el día miércoles.

Sr. Vergara: Creo que ese no es el problema, sino que no se dio aviso a todos como lo señala el Concejal Sr. Gatica.

Presidente (S): El Alcalde me dijo que había hablado con todos. Prefiero que este mismo tema el Concejal lo plantee al Alcalde.

Se continúa con la Sesión.

I.-ACTAS ANTERIORES.

1.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 02.09.2013: Considera los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 071; Analizados y expuestos los antecedentes que fundamentan la existencia de una Corporación Municipal de Cultura y Turismo, el Concejo Municipal adopta por unanimidad la creación de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Quintero.

Acuerdo N°072 ; El Concejo Municipal adopta por unanimidad modificar el acuerdo previamente adoptado, en relación con la denominación de las Calles y Pesajes del Conjunto Habitacional Colinas del Mar, quedando definitivamente como sigue: Calle Uno- Isla Choros; Calle Dos- Isla Damas; Calle Tres- Isla Quiriquina; Calle Cuatro- Isla Teja; Calle Cinco- Isla Tenglo; Calle Seis Isla de Pascua; Pasaje Uno- Isla Huac; Pasaje Dos- Isla Maillen; Pasaje Tres –Isla Picton ; Pasaje Cuatro- Isla Lennox; Pasaje Cinco- Isla Mocha y Pasaje Seis- Isla Apiao

Acuerdo N° 073; El Concejo Municipal adopta por unanimidad denominar al Estadio Municipal con el nombre del ex Alcalde de la Municipalidad de Quintero, Raúl Vargas Verdejo

Acuerdo N° 074; El Concejo Municipal adopta por unanimidad que en representación del Concejo Municipal de la comuna de Quintero, el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco participara del evento de Preparación del Encuentro Nacional que se llevara a efecto en la ciudad de Viña del Mar

Acuerdo N°075; Ante la propuesta del Alcalde, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad ampliar el acuerdo de Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 19 celebrado el 13.06.2013 que autoriza a la Municipalidad efectuar Llamado Licitación Pública para el arrendamiento del terreno Municipal con una superficie de 5.000 metros cuadrados ubicado en calle Luis Orione, entre la Avda. Normandie y calle Arturo Prat, en el sentido de agregar el terreno municipal ubicado en la calle Viña del Mar, con una superficie de 2.000 metros cuadrados destinados a la construcción de un Terminal de Buses, que signifique cero costo para el municipio.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 28 celebrada el 02.09.2013.-

1.2- Acta Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 09.09.2013: Se entrega para su lectura y posterior aprobación.

1.3.-Acta Sesión Extraordinaria N° 23 de fecha 29.07.2013; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 063; Con la inhabilitación del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. De la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba la renovación de las Patentes de Alcoholes en los Giros que se indican.

Acuerdo N° 064; Con la inhabilitación del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. De la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba conceder Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de Alcoholes a:

Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Caleta de Loncura de Quintero
Representante legal: Christian Eduardo Avilés Araya
Camino Costero 2490 Loncura.

Sindicato de Trabajadores Pescadores Artesanales y Actividades Conexas Caleta El Manzano de Quintero
Representante legal: Gerardo Muñoz Cordero
Gregorio Arrieta 110 Quintero

Sindicato de Pescadores Independientes Caleta El Embarcadero de Quintero
Representante Legal Ángel José Reyes Figueroa.
Avda.21de Mayo N° 1187.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N°23 celebrada el 29.07.2013.-

1.4.- Acta Sesión Extraordinaria N° 24 de fecha 29.07.2013; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N°065; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar transacción extrajudicial para poner término a los juicios ejecutivos que la Municipalidad de Quintero sostiene con la Empresa Cosemar S.A, para pagar la deuda total por la suma de \$350.000.000.- (Trescientos cincuenta millones de pesos).

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N°24 celebrada el 29.07.2013.-

1.5.- Acta Sesión Extraordinaria N° 25 de fecha 30.08. 2013, Para su lectura y posterior aprobación.

II.- INFORME DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

Va a exponer la Profesional de Educación, Trabajador Social Daniela Contreras, Encargada del Programa de Becas de Estudios, para que exponga en relación con el preacuerdo adoptado en esta Comisión.

Daem; Es un tema que lo hemos conversado en las tres Comisiones que tuvimos de Educación en la cual revisamos el Reglamento y las dificultades que presentaba este reglamento en cuanto la

inflexibilidad a los estudiantes en razón a los requisitos. Evaluamos modificar el reglamento para dar flexibilidad a los alumnos de Primer Año que se iban a cambiar de carreras o que nos le va muy bien en el Primer Semestre, no cumplen con el requisito de aprobar un porcentaje de los ramos para la renovación semestral. Es por ello, que llegamos al siguiente pre acuerdo:

Incorporar dos ítems al Reglamento de la Beca Municipal que es la posibilidad de apelar y el cambio de carrera.

En cuanto a las apelaciones se estableció que se podrá apelar solo por una vez, si es que no llega a aprobar el 75% de los ramos que son solamente con causa justificada. La causa se deberá presentar dentro los plazos de renovaciones del calendario anual y la Comisión Técnica de Educación evaluará el caso a caso para poder asignar y aceptar esta apelación.

En cuanto al cambio de carrera, se dio la posibilidad que el becado por razones fundadas durante el Primer Año pueda establecer o presentar la posibilidad de cambiar la carrera por el hecho que le ha ido bien o que no le haya gustado, entendiendo que los alumnos en primer año pueden tener esa variación y que la Beca Presidente de la Republica, Beca Indígena y la Beca de Educación Superior, así lo permite a nivel estatal. Para esto también deberían presentar una carta en la cual indique el cambio de carrera y todos los documentos dentro del calendario anual establecido para la Beca Municipal.

Esos fueron el pre acuerdos que llegamos para poder otorgar así a los 14 alumnos que presentaron carta de apelación durante el Segundo Semestre, por no alcanzar 75% de los ramos y que no tenían las posibilidades de seguir con esta Beca.

Presidente (S): Perfecto, bueno la gran mayoría de los Concejales tuvimos en la discusión en estas Comisiones, por lo tanto, el Reglamento modificado en estos dos ámbitos, se somete a votación porque existe el pre acuerdo de la Comisión.

Sr. Gatica: Me parece correcto, voto a favor.

Los demás miembros del Concejo votan con aprobar las modificaciones introducidas al reglamento de la Beca de Estudios Superior.

Presidente (S): Me parece que de alguna u otra manera con esto, damos respuesta a estos alumnos que por primera vez egresan, hay un cambio de la Educación Media a la Educación Superior, por tanto, ahí se produce un cambio, sobre todo a los chicos del Liceo que analizamos, que les costó en el Primer Semestre, con esto ayudamos de alguna u otra manera aquellos que quieran seguir estudiando

Sr. Alarcón: Aparte que este reglamento lo habíamos visto muy macro, o sea, no habíamos afinados ciertas cosas, nos encontramos en el camino que faltaba agregar estos dos puntos importante que era la parte de la apelación y lo otro, la de dar la opción del cambio de Carreras.

Sra. Cartes: Falto señalar también que personas que ese beneficio de la apelación o de volver a ser beneficiado, luego con apelaciones, pero es por única vez, tampoco que se forma vicio esto de las apelaciones.

Presidente (S): Entonces se aprueba introducir estas dos modificaciones al Reglamento de

Otorgamiento de Becas de Estudios de la Municipalidad de Quintero.

Acuerdo: El Concejo por unanimidad de sus miembros, aprueban la incorporación de dos Ítems al Reglamento del Otorgamiento de Becas Municipales que se indican:

Apelación del Becado solo por una vez, cuando no llegue a obtener el 75% de los ramos aprobados, solo con causa justificada.

El Cambio de Carrera. Consiste en que el becado por razones fundadas y durante el primer año de carrera podrá presentar la opción de cambiarse de carrera, previa presentación de los antecedentes de la carrera nueva elegida.

Ambas situaciones serán evaluadas por la Comisión Técnica y dentro de los plazos establecidos.

Otórguese a los 14 alumnos que presentaron carta de apelación por no haber alcanzado el 75 % de los ramos aprobados, la renovación de la Beca Municipal, durante el Segundo Semestre 2013.-

III.- INFORME DE LA COMISION DE SALUD.

Expone el Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Sr. Juan Alarcón Roa.

Sr. Alarcón: El día 16 de diciembre se hizo una Comisión de Salud, ocasión en que se presentaron las Bases para el Concurso Público del Director de Salud, cosa que no estaba tampoco efectuado porque es una situación emergente, recién comenzando en la parte municipal, por lo tanto, se informó a Jurídico para que elaborara los bases para este concurso, la cual fueron presentadas. Se nos iba a entregar para que nosotros revisáramos las Bases el 27., porque ahí nosotros vamos a poder leerlas más detalladamente, para poder determinar qué es lo que falta, que es lo que hay que agregar.

Sr. Gatica: ¿O sea que el 27 va haber otro Concejo o cómo?

Sr. Alarcón: Pueden ser entregadas las Bases.

Presidente (S): Debiera ser una Sesión Extraordinaria.

Sr. Alarcón: El otro punto que se trato fue aprovechando, la Comisión de Salud, era una Modificación Presupuestaria, pero esta era en base a que el Sistema de Salud en este momento no tenía un ítem porque más que nada es agregar un ítem al Presupuesto en la parte de la deuda flotante. El Sistema de Salud no contaba con este ítem para pagar facturas, estaban pagando facturas con otros ítems.

La Contraloría objeto a eso y hubo que crear este ítem, por lo tanto, también fue pre acordado en la comisión de la modificación. Me gustaría que el Director de Salud se explayara un poco respeto a este punto.

Presidente (S): En qué consiste la Modificación Presupuestaria porque hay que votarla en el

concejo.

Sr. Gatica: Por favor explíquenos que es deuda flotante.

Da respuesta el Profesional de Salud, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: El tema del concepto de deuda flotante es que es el concepto que queda de un año para el otro, donde uno tiene deudas de arrastres de un año para otro, las que se tiene que cancelar.

Nosotros tenemos por ejemplo, dentro el año 2013, deudas del año 2012 que fueron adquiridas en el año 2012, en diciembre se compraron medicamentos. Esas facturas tienen que ser pagadas, pero ya son pagadas con el nuevo presupuesto. En ese ítem, de deuda flotante que en realidad, lo ideal es cerrar el año presupuestario en diciembre, pero como siempre quedan deudas se pagaron todas las deudas de arrastre, pero la Contraloría nos exigió un ítem abierto de deudas flotantes. Esto va para el Presupuesto del año 2014 que se hizo, pero para las deudas del año 2013, más que nada por un tema de transparentar el ítem, era crear el ítem con M\$4.900.-, los cuales se disminuyeron del ítem de sueldos de plantas de Atención Primaria. Se traspasaron en el mismo presupuesto.

Se hizo modificación, no hubo que anexar ni un solo peso más a esta cuenta, entonces ahora quedo el ítem de la deuda flotante o deuda de arrastre que se llama.

Presidente (S): Esa Modificación Presupuestaria hay que votarla en el Concejo Municipal, hoy día ya, porque fue un pre acuerdo en la Comisión y el Concejal Sr. Gatica no tiene los antecedentes en que consistió porque el resto si las tiene. En este caso, el Presupuesto se mantiene, no aumenta, sino que es una modificación de creación de ítem.

Salud: Son M\$4.900., para que queden en el ítem de deuda flotante.

Sr. Gatica: ¿En qué quedo el Concurso mismo, hay fechas estimadas?

Sr. Alarcón: Se debe contar con las Bases del Concurso en primer lugar. Eso es para estructurar la columna vertebral de lo que es la Atención Primaria, que son los cargos.

Sr. Gatica: ¿Qué es lo que se estaría llamando a concurso, solo al Director?

Sr. Alarcón: A todos.

Presidente (S): Hay dos etapas.

Salud: Pasando al otro punto referido a los Concursos Públicos no es solamente para el Director, sino que es con la mayoría de la dotación. Esto es con la intención de poder hacer un esqueleto primero de Concurso Público, es decir el Concurso Público, según la Ley N°19.378 establece una Comisión de Concurso que va el Director del Departamento; Director del Consultorio; Encargado del Programa en el cual la persona está postulando, va una persona del Servicio de Salud y algún colega, si es que es necesario y que es el Ministro de Fe del servicio.

Esa estructura no está porque no hay nadie que esté de planta como para poder hacer los Concursos, queda el vacío de ver quien hace la primera planta porque en todos los Consultorios en

Chile que se hacen Concursos, las plantas ya están, fueron traspasadas en el año 1981 o las que se crearon tuvieron que partir como partimos nosotros. Porque creación de nuevos Departamentos prácticamente no hay en Chile. Ocurre que nuestro servicio no es un servicio traspasado sino que es un servicio creado dentro del municipio. Esta la duda de quienes conforman esta primera Comisión. Esta es una Comisión que estamos viendo, es un tema que tiene que ser conforme a la Ley N°18.883, la que tendría que suplementar.

Para esto hay que crear algunos puntos que va hacer prácticamente uno, dos o tres por cada Categoría. Categoría A, B, C, D, E, F, cosa que queden por lo menos dos personas de cada Categoría. Estaríamos con personas. Esas 12 personas hay que llamarlas a Concurso, van a poder establecer después, la Comisión para los siguientes concursos porque lo ideal es que nosotros cumplamos con un tema de ley, de legalidad, de los 80 contratados y 20 a contrata. Un 20% y por otro lado, también está el tema de la transparencia.

Sr. Gatica: cuando se habla xx 20% de personas o de la planta

Salud: De personas de la dotación. La dotación de la Atención Primaria tampoco son personas, sino que son números de horas que tiene las personas contratadas, es decir uno puede contratar 88 horas médicas. Eso quiere decir que pueden ser dos médicos de 24 horas, o puede ser cuatro médicos de 22 horas cada uno. No está diciendo el número de personas, sino que está diciendo el número de horas. Esa es la dotación.

Cuando la ley habla de un 20% de la dotación tiene que ser el número total de horas. Si nosotros sumáramos todas la horas de la gente, a lo mejor, estamos hablado de 1.500 horas, si sacamos el 20% de estas 1500 horas, son las horas que hay que tener a contrata porque lo otro tiene que estar contratado a plazo indefinido, en decir en planta.

No hay ningún Departamento en Chile que tenga el 100% en planta. Además, también creo que no es sano tener el 100% en planta, porque al final uno no tiene la posibilidad prácticamente de manejar un poco el Departamento y de poder agrandar o achicar. El tema es que acá estamos en un 0% de planta. Eso es un tema que ya me han dado la oportunidad para ahora lo hagamos, sabiendo que hace pocos tuvimos una revisión completa de la Contraloría: horas extras, horas de funcionarios, cumplimiento de horarios, el tema de los contratos, papeles, reloj control, todo, nos dieron vuelta todo el Departamento de Salud, encontraron las primeras observaciones no han llegado todavía por escrito.

La primera observación que nos hizo la persona que nos vino a revisar es que encontró que estábamos muy ordenados.

Salud: Nos dijo, me puedo demorar dos semanas en hacer horas extras en revisarlas, pero con ustedes, me demore un día y medio. Eso depende del ordenamiento que han tenido, depende también de la labor del Administrador. Eso depende del ordenamiento del Departamento. De hecho, se llevó unos formularios nuestros que nosotros ocupamos para tenerlos como muestra porque un formulario que quedo muy bien hecho, sobre todo con el tema de los permisos, vacaciones. Es un sistema computacional que nosotros implementamos.

En ese sentido Concejales el tema de los Concursos Públicos es para hacer la primera estructura, luego que con esto, hacer los próximos concursos. Por otro, lado el tema de que la gente participe este en igualdad de condiciones para poder participar en lo que es un Concurso

Publico.

También el tema de la rentabilidad de la gente que trabaja en Salud porque en este momento todos están dependiendo años a años, si quedan o no, como están las cosas y eso es un tema de rentabilidad que no es bueno tampoco.

Sr. Vergara; ¿Esta primera estructura que se va a crear se insertan todo los profesionales del área o un porcentaje?

Salud; Un porcentaje, por ejemplo, en la Categoría A son solamente dos médicos y un médico-dentista; Si han sido buenos hay que evitar que se nos vayan además, que están con un contrato fijo, porque de verdad año a año están con la cosa. Es una inestabilidad.

En la Categoría B aproximadamente hay ocho personas. Se pretende dejar dos o tres, o sea, los demás, todos a Concurso: Kinesiólogo, Enfermera, Asistente Social, Matronas, Sicólogos, Enfermero Matron. Eso nos va a servir para los próximos Concurso porque se llama a todos a Concurso.

Esta Comisión que se va a conformar una Comisión Municipal también tiene que tener un concepto de lo que es Salud, o sea, como yo elijo a este médico a este otro. Se supone que la Comisión, por eso que la ley especifica que la Comisión se conforme con gente de Salud porque uno le puede poner hasta casos. Puedo perfectamente, si estoy en la Comisión de Concurso, a una matrona perfectamente le puedo preguntar. ¿Qué haría usted en caso que llegue una persona con un embarazo en el tercer trimestre, que llegue con una hemorragia de placenta previa? Puedo preguntar eso, es técnico. La matrona me puede decir, lo que hago es esto, la otra, me puede decir, la mando para la casa. El Concurso Público también no solamente son papeles de antecedentes sino que también de competencias. Para que esas competencias puedan ser evaluadas tiene que tener una estructura también de este aspecto.

Sr. Vergara; ¿También va a Concurso esta primera estructura?

Salud; Claro, por eso que este Concurso va a estar conformada por personas que no son del área de la Salud, tiene que ver alguien del Servicio de Salud para que pueda ver también.

Sr. Vergara; ¿Cuál va a ser el criterio que se va a ocupar? Si no hay nadie experto.

Sr. Gatica; La misma pregunta que está haciendo el Concejal Sr. Vergara. ¿La primera Comisión quincees la conforman?

Salud; En este tema estoy dando lo que dio el abogado porque tal como decía el otro día, he tratado de meterme lo menos en este tema por la transparencia. La primera Comisión, no entiendo muy bien, de cómo se conforma la Primera Comisión Municipal, pero parece que son autoridades más antiguas, me parece que esta Dideco, no sé cuáles son las personas. Eso hay que verlo bien, hay que tenerlo bien claro, que sea una Comisión que ya tengamos aprobados la Contraloría cosa que tampoco después, vaya a haber algún vicio del Concurso, que después de todo el procedimiento vaya a quedar nulo. La idea es partir bien, por eso se están presentando las Bases que ya tengan que seguramente las van a ver en una comisión se aprueben las bases las que una vez, que se aprueben, recién se publica el Concurso unos 30 días, luego hay que revisar todos los papeles. Ahí, tenemos un tiempo más, una semana y luego las entrevistas.

Este es un concurso fácilmente como ya tenemos algo de las Bases, estamos adelantado. Un concurso desde que parte hasta que termine son 90 días: 30,30 y 30, pero ya nosotros lo estamos sacando más menos en unos 60 días, si partimos en enero, estimo que estamos en marzo llamando a Concurso.

También sería bueno, porque había premura que lo hiciéramos en febrero, además también en tiempo estival, donde las Comisiones cuestan conformarse por el tema de vacaciones. Chile prácticamente muere en febrero. Una buena fecha es de marzo en adelante para estar ya la Comisión revisado y entrevistando a la gente. Eso sería más menos.

Presidente (S); Efectuada la aclaración con respecto de los Concursos. Se somete a votación la Modificación Presupuestaria presentado por el Sector Salud.

Todos los miembros votan favorablemente la propuesta de Modificación Presupuestaria del sector Salud, cuyo acuerdo se señala a continuación:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad Modificar el Presupuesto Área de Salud Municipal, año 2013 en los subtítulos

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	s.asi	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01	001	001		Sueldo base		4.900	8.105	3.205
21	01	001	044	001	Asignacion Atencion Primaria Salud, Art.23 y 25 L		4.900	8.105	3.205
22	04	004			Productos Farmaceuticos	1.000		40.000	41.000
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	1.000		3.000	4.000
22	04	008			Menaje para Oficina, Casinos y Otros	1.000			1.000
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Manten. Y Rep.de vehiculos	700		2.000	2.700
22	05	003			Gas	500		1.500	2.000
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	700		1.000	1.700
34	07				Deuda Flotante	4.900			4.900
TOTALES						9.800	9.800	63.710	63.710

Presidente (S); Antes de pasar en los puntos varios ha llegado una carta dirigida al Alcalde y al Concejo Municipal de parte de la Asamblea de Dios de Chile, me gustaría que la Secretaria Municipal (S), diera lectura para que después la Comisión de Finanzas, la pueda discutir.

Sr. Gatica; Disculpe, Presidente ¿qué paso con el punto de correspondencia o no hay ninguna correspondencia o la dejaron pendiente?

S.Municipal (S); Al momento de la reunión de hoy día en la mañana, hasta del día de ayer en la calle no había correspondencia para hoy. Esta fue entregada al Concejal Sr. Aguayo, hoy día, en la mañana por parte del Administrador.

Presidente (S); Si, ingreso por la Oficina de Partes.

Sra. Cartes; Debería estar en la próxima Sesión de Concejo, como Correspondencia

Sr. Gatica; ¿Cuál es el procedimiento?

Presidente (S): El procedimiento, es que ingreso el día 18 de diciembre, es decir, hoy día

Sr. Gatica: Ven, no corresponde, nosotros mismo ponemos las reglas.

Presidente (S): Hay tiempo para poder decidir.

Sr. Gatica: No corresponde que el Administrador, así como por debajo de la manga, se la pase a un Concejal.

Presidente (S): Es para agilizar el tema, no se ponga tan negativo. No se trata de eso.

Sr. Gatica: Estoy de acuerdo, pero hagamos todas las cosas así. Hay mucha gente pobre que manda cartas, que no llegan al Concejo.

Presidente (S): A lo mejor no vienen dirigida al Concejo Municipal, pero siempre como norma, si hay algo con urgencia siempre lo hemos tratado, creo que hay una mejor disposición.

Sr. Gatica: Nosotros mismos ponemos reglas. Las respetamos o no. No puede ser que el Administrador se preste para estas cosas.

Presidente (S): No veo nada malo lo que está haciendo el Administrador con el solo el hecho de entregarme una carta.

Sr. Gatica: Entonces, a la próxima voy a entregar una carta, voy a sacar cartas las voy a leer, hagamos esos entonces. Digamos que ese es el procedimiento, yo estoy de acuerdo.

Sr. Alarcón, Es que si hay cierta Correspondencia en la tabla, ¿por eso solamente?

Presidente (S): Lo que pasa que usted está cuestionando ahora. Si, en estricto rigor, si tiene razón.

Hablan varios a la vez, no se puede transcribir las intervenciones.

Sr. Alarcón: Que el Presidente lo plantee en los Varios.

Sra. Cartes: Esto lo comparto con el Concejal Sr. Gatica. Nosotros mismos permitimos que las cartas ingresaran hasta el día jueves porque nosotros no alcanzamos a tenerlas previa a la Sesión, ni la tabla ni ninguna información, empezamos a pedir las antes. Para eso la Secretaria Municipal tuvo que modificar, que el ingreso de las cartas eran hasta el día jueves para que nosotros tuviéramos accesos el día viernes a las cosas, y llegar al Concejo más o menos claros.

Sr. Gatica: Lo que estoy pidiendo es un poquito más respeto para un Concejal, y a usted también. La tabla no puede ser que no la sepamos, que tengamos conocimiento de ella media hora antes, no puede ser que esta carta llegue sin que no estemos antes. Nada más, es un respeto por usted y por todo los Concejales.

Sra. Cartes: Lo que pasa también que hay que tomar en cuenta que Alicia esta recién asumiendo.

Presidente (S): Que además, tiene dos responsabilidades. Hay que ponerse en ese caso.

Intervienen varios a la vez, imposibilita su transcripción.

S.Municipal (S); Me faltó coordinar algunos puntos más específicos con el Alcalde porque a mí también me cuesta llegar a el Alcalde para preguntarle ciertas cosas, sobre todo lo de la Tabla. Ayer, a última hora, en la tarde porque iba esta hoy en la mañana, pero ayer a última hora en la tarde, se suscitó este asunto de la reunión, por lo tanto por eso que hoy día, está presidiendo la Sesión el Concejal don Héctor Aguayo.

Sr. Alarcón, A veces, hay que ser un poquito flexible, Concejal Sr. Gatica.

Sr. Gatica; Esta bien, entonces, todas las cosas son flexible no en algunos casos.

Presidente (S); Nosotros hemos tenido todo, incluyendo al Alcalde con la mejor disposición para ver los temas. Pensaba que la petición era para luego, pero dándome cuenta que es para el mes de febrero, se ve en el primer Concejo del mes de enero, resolvemos el tema.

Sin embargo, antes de entrar en el tema Varios, sugerir a la Presidente de la Comisión de Finanzas ver la posibilidad de organizar una comisión para ver el tema de la tarifa de aseo 2014.

S. Municipal (S); Disponga con los Concejales, yo estoy disponible, cuando usted cite no más a reunión.

Sra. Cartes; Que premura tiene esta tema.

S. Municipal (S); La tarifa de aseo tiene que estar determinada en el mes de diciembre de este año para el 2014.

Sr. Gatica; De pasadita pronto de la multa que vimos del M\$1.800., quedo al descubierto algo, en Patentes Comerciales, no tienen claro un criterio, o sea, para mi es claro, pero lo que informo la contribuyente es que le decían que tenía que pagar una UTM por máquina. Otros le dijeron que tenía que pagar 2 UTM por máquina. En el intertanto como no sé resolvió eso, el Juez dictó la sentencia, consistente en una multa de casi M\$2.000.- para una señora pobre, de arriba.

Sr. Vergara; En este Concejo dijimos que íbamos a ver la posibilidad de que modificara algo.

Sr. Gatica; Entonces, lo que tenemos que ver antes de fines de año, si nosotros queremos efectivamente hacer la modificaciones.

Presidente (S); La fecha tope para introducir Modificaciones a las Ordenanzas es hasta el mes de octubre

Sra. Cartes; Hay una Ordenanza Municipal que está vigente y tiene que cumplirse.

Sr. Vergara; No todas la cumplen.

Sra. Cartes; Ese no es el error de nosotros, de no cumplir

Sr. Vergara; Entonces, hay un problema en Patentes.

Sra. Cartes; Lo que pasa es que indistintamente, si nosotros estábamos trabajando el tema, mientras no se modifique sigue vigente lo que está.

Sr. Gatica; O sea, se siguen cobrando las 2 UTM

Presidente (S); Eso es lo que corresponde en términos estrictamente legal. Si usted aplica la Ordenanza Municipal tiene que pagar por cada máquina 2 UTM. Eso es lo que está en la Ordenanza Municipal.

Sra. Cartes; De todas maneras, informo que estuve conversando con el Asesor Jurídico, vamos hacer un tipo resumen. Tengo la intención de citar a los locatarios de las máquinas para informarles que nosotros estamos trabajando para estas herramientas. De hecho hasta el próximo año, no podemos modificar. Se tiene que seguir cumpliendo la Ordenanza, no tenemos otra forma de hacerlo. Lo hemos visto, desgraciadamente no se puede. Tenemos la intención de citar a la gente para ver en que se está, a que queremos llegar, pero primero lo vamos a consensuar con Jurídico para ver los puntos legales.

Sr. Gatica; ¿Con los locatarios que va a conversar? porque ellos le van a decir que hagan rebajas.

Sra. Cartes; Es una forma también de tener buenas relaciones con ellos. Andan muchas cosas dando vueltas, como una reunión de camarería, informarles que la Ordenanza Municipal sigue como esta, que tienen que cumplirla, que se va a exigir bueno. Yo puedo hacer una Comisión con ellos.

Presidente (S); Esta en su justo derecho.

Sra. Cartes; Que nosotros estamos trabajando para algo. Van a seguir llegando personas, como la señora y nosotros no podemos estar solucionando los problemas a todos, y estar incidiendo con el Juez a cada rato tampoco.

Sr. Gatica; No corresponde, como puede decir eso. No podemos interceder con el Juez, yo no lo hago.

Sra. Cartes; El Alcalde tuvo que hacerlo.

Sr. Alarcón; No estamos desvirtuando del punto de la Tabla porque lo que estábamos viendo era del tema de la tarifa de aseo.

Sr. Vergara; Pero, este punto es lo más importante.

Presidente (S); Está bien pero, trátalo en un Punto de Varios, ahora resolvamos el tema de aseo, como decía, Alicia Nieto. ¿Trajo la propuesta? Lo que podría hacer es entregarla para que la pudiéramos estudiar al interior de la Comisión para ser aprobada por el Concejo.

Sr. Gatica; La Srta. Alicia hace la propuesta, venimos a la Comisión y después la Sesión de Concejo para su aprobación.

Sra. Cartes; Les parece que la Sesión de la Comisión sea para el próximo lunes 23 del mes en curso, que estemos todos y hablamos con el Alcalde para que a continuación de la Comisión se

haga la Sesión de Concejo Municipal.

Sr. Silva; Posiblemente el lunes, se entreguen las Becas Deportivas.

Sra. Cartes; Entonces, quedaría para el próximo lunes 23 a las 9,30 horas de la mañana, y ojala que se pueda coordinar con el Alcalde para celebrar la sesión de Concejo a continuación para su aprobación.

IV.- VARIOS

4.1.- Llamado Licitación-estacionamiento de vehículos

Sr. Gatica; Vi en la calle Normandie con Luis Orione se están instalando los juegos mecánicos.

Presidente (S); Es un circo.

Sr. Gatica; Ese lugar en este último tiempo se ha usado de estacionamientos. El problema es que si ese espacio se perdió significa que los autos se van estacionar en otro lado, por lo tanto se van a saturar más las calles de Quintero y el Concejo Municipal aprobó el Llamado a Licitación, quisiera saber, ya que esta Secpla que se me informe en qué estado está esta. La idea es si esto partiría efectivamente el 2 de enero.

Secpla; Esa licitación de los estacionamiento esta hoy en día, en la Comisiones de Adjudicación y Evaluación, pero me parece que el Alcalde, ya lo había mencionado en un Concejo anterior, mencionando que no había interesados con la licitación del terreno. Efectivamente se presentó una empresa que no se estaría ajustando con las Bases.

Sr. Gatica; Estoy preguntando sobre la licitación de los estacionamiento.

Secpla; De los estacionamiento se hizo una Licitación. Lo que si hicimos fue una licitación de forma separada en un mismo proceso de licitación: Quintero- Ritoque –Loncura. Con una recomendación de la Unidad Jurídica, se realizó el proceso de licitaciones en forma separada. Esto es por si en algún minuto se podría caer una, probablemente se cayera lo demás. Hoy día, está en el proceso de licitación, está en el Portal del mercado público.

Sr. Gatica; ¿Cuáles serían los plazos?

Secpla; Como son licitaciones de montos menores, el plazo mínimo son siete días, se puede resolver dentro de la próxima semana, se deberían tener resultados de esa licitación. De hecho, nosotros nos abocamos que esta concesión operara a contar del primero de enero.

Presidente (S); Esta dentro de los plazos.

4.2.- Licitación del terreno

Presidente (S); Me gustaría saber que paso en definitiva con la licitación del terreno

Secpla, No puedo dar mayores antecedentes como no está el Jefe de la Comisión. La empresa que se presentó que fue solamente una, no estaría cumpliendo algunos elementos esenciales contemplados en las Bases. En la Comisión se discutió no aceptando la oferta, significa que queda una licitación sin Oferente, lo que en algún minuto permite tomar la decisión después en el Concejo de generar una licitación privada o trato directo. Es una decisión que vendrá posteriormente. Esa es

la voluntad que existe, después vendrán los informes.

4.3.- Licitación Alumbrado Público

Secpla; El tema del alumbrado público está en espera de la firma del contrato y el Departamento jurídico ha trabajado estos días, en la elaboración de los contratos bastante intensos, dada la condición de la cantidad de años que involucra con una determinada empresa, que estaría en condiciones de firmarse, mañana o el viernes. También va el tema de las Boletas de Garantías.

Presidente (S); una vez efectuado el contrato. ¿Cuándo empezaría el recambio, en un mes más?

Secpla; Hay un plazo de 30 días de entrega a la empresa para hacer un proyecto que incluya cuales van a ser los sectores, con una cantidad de 2.500 luminarias, separadas por potencias, las que tienen relación con la instalación del alumbrado existente. Es un trabajo que hay que realizar en conjunto con el Concejo, de manera tal de como con productos más representativos de la comunidad, siempre respetando que se mantenga un ahorro.

En ese plazo, hay 30 días en que hay que hacer el proyecto, el catastro. Felizmente, con la otra Consultoría que hicimos hace un tiempo, está trabajando en el catastro, hay una fuente de información que ya está avanzado en eso. Después de eso, generan un proyecto y lo presentan en la Superintendencia, que en este caso es Chilquinta, para la aprobación y después la instalación. La instalación tiene un proceso de tres meses. Esperamos que de aquí a marzo por ahí, ya debemos tener instaladas un buen porcentaje de luminarias.

Presidente (S); Lo importante es que sea antes del invierno. Perfecto, espectacular.

Sr. Silva; En este momento las luces que están apagadas, se van a reparación o se va a esperar hasta el recambio porque la gente nos ha estado preguntando porque hay muchas luces que están apagadas en este momento.

Secpla; Nosotros para esa situación, en el proceso de licitación del alumbrado público, lo que hicimos fue firmar un contrato que autorizo el Concejo Municipal del recambio de 500 luminarias y el contrato tenía la opción de aumentar un 30%, Ahora me parece que hemos abordado la mayor cantidad de puntos con ese contrato. El chicle ya no lo alcanzamos a estirar más.

No sé, hay que consultar al Alcalde retomar esto o efectivamente esperar este tiempo, de la instalación del alumbrado que quizás can a ser dos meses, en abordar estos puntos críticos. Se tiene que tomar una decisión.

Sr. Silva; Lo pregunto porque viene la temporada estival, las luces están apagadas. Sabemos que no se va a ejecutar hasta más o menos en el mes de marzo- abril se hará el recambio de las 2.500 luminarias de manera completa. En el intertanto, viene el verano, para que estamos con cosas, hay mucha gente que llega a la comuna, y también gente no muy buena, y el tema de la luz es como el tiempo, sobre todo en Loncura.

Sra. Cartes; ¿De las 2.000 luminarias restantes, quien se hace cargo de esa mantención? Me refiero al contrato con Chilquinta o va haber un contrato distinto con la empresa nueva.

Secpla; Luego que pase el tema de las 2.500 o mientras se esté cambiando, y en eso estaba pensando cuando me planteo el tema el Concejal Sr. Silva, lo que va a pasar es que de las

luminarias que se extraigan, se van a guardar en el municipio. La idea es reinstalarlas en algunos sectores donde estén. Ese contrato con esa empresa que todavía no está hecho, porque todavía no ocurre, quizás podríamos plantearle al Alcalde, adelantar esa licitación por ser recambio, ahora, que se considere las dos cosas: estas luminarias. Recordar que tenemos en la comuna 4.600 puntos, tenemos una cantidad de 6.000 puntos, o sean, en definitiva tenemos un poco más de 2.000 sectores donde no existe nada de luminaria, aparte de las necesidades de recambio, necesidades de reposición

Sra. Cartes: Afortunadamente vamos a tener superado el tema de Mar Azul, con instalación de esos postes.

Secpla: Claro, al menos estas dos calles de Mar Azul.

Sr. Alarcón, Con respecto a lo que exponía el Concejal Sr. Silva. En realidad hemos visto avances de recambio o de reparación de alumbrado, pero a la semana están apagados otra vez, o sea, estamos alumbrando un lado, se está apagando otro. Es plata que está saliendo del municipio, por eso creo que habría que agilizar más el proceso.

Secpla: Si tenemos las luminarias por punto específico, vamos a llegar a la DOM., porque dicho sea de paso, estoy de DOM(S) en este periodo esta hasta la primera semana de enero del próximo año porque el titular se encuentra de vacaciones.

El contrato que se realizó con la reparación de las 500 luminarias, tiene un año de garantía, entonces si hay una luminaria que ellos cambiaron y se paga, hay que informarlo para que vengan y la reparen, y vean cuales fue la falla porque a veces no es la luminaria sino es la conexión

Sr. Alarcón, Que bueno que este don Francisco porque por el respeto que se merece nuestro director de la DOM., son preguntas y respuestas que la gente va a exponer y no le dan ninguna solución.

Secpla, Si tiene los reclamos, me los hace llegar hay una funcionaria, que es la señorita Romina Roulet que toma esos casos, ella dispone de un listado.

La otra posibilidad sería adelantar el proceso de licitación, pensando que el presupuesto municipal año 2014 ya está aprobado, podemos generar el proceso de licitación con cargo al 2014.

Sr. Vergara: Sobre lo mismo que estaba hablando don Juan. Si viene cierto, se fimo un contrato por 500 luminarias que de alguna u otra manera, igual se ha visto reflejado porque está más iluminado, se ha visto que se han hecho cosas. Sería bueno que no sé si tal vez, existe un catastro o usted le dieron un catastro a tal empresa, de cuales tenía que arreglar, entonces como cualquier producto, uno va y comprueba, si está bien o está mal, si está cumpliendo o no está cumpliendo. No sé si existe ese catastro, me imagino que debe existir y si no lo que usted decía al Concejal Sr. Alarcón, que si usted vio que se estaba reparando la luminaria y dos días después se echó a perder, obviamente que debiese venir con el número, ver que está pasando, si no es chanta la empresa, así de simple

Secpla, Luego de adjudicar esa licitación, se hizo una revisión un poco de lo que se va hacer ahora, con los puntos específicos, la cantidad de reclamos, cuáles eran los más crítico, también se vio con algunos sectores por seguridad por denuncias.

Sr. Alarcón; Nosotros teníamos y lo confirmamos, que era lapidario el diagnóstico que nos dieron a nosotros, o sea, en cuanto a la conectividad que tienen las luces, esta todo ya sulfatado ya no da para más.

Sr. Vergara; Se vio un avance, se vio más iluminado.

Sr. Alarcón, Si está claro, tampoco vamos a desmerecer eso, se ve bien.

Secpla; Para que cambie las 2.500, además hay que considerar la medición de los circuitos por cada cierta cantidad de postes y las potencias y la red también viene con un tema para que no sea afectado por el tiempo.

Presidente (S); Lo importante es tomar en consideración lo que señalo el Concejal Sr. Silva en términos que efectivamente hoy día, hay luminarias que están apagadas en sectores muy complicados y hay que darle solución.

4.4.- Túnel Fuerza Aérea- Luminarias

Sr. Gatica; Son dos preguntas pequeñas: El túnel el de la muerte que hizo la Fuerza Aérea. ¿Ese túnel está siendo asumido por la Fuerza Aérea?

Presidente (S); El costo de la luz del túnel, está siendo asumido por la Fuerza Aérea o por el municipio.

Sra. Cartes; Me acuerdo, que el Coronel dio plazo incluso hasta marzo para que fuera asumido por la Municipalidad.

Presidente (S); Jurídicamente se resolvió así en esa oportunidad. Lo que tengo entendido que eso es lo que informaron aquí o no.

Sr. Alarcón; La Fuerza Aérea tiene a cargo la iluminación.

Sr. Gatica; Que el Director de la Secpla nos podría darnos una respuesta, más oficial si no es ahora, en el próximo concejo.

Presidente (S); La otra vez, se planteó este tema, algo me recuerdo, pero está bien que nos entreguen una respuesta.

Secpla, Yo también recuerdo que el DOM., lo planteo respecto a la iluminación del paso bajo nivel, de que cosas le correspondía al municipio y que cosas no le correspondían al municipio.

Presidente (S); Algo me recuerdo de esa Comisión, incluso estuvo el DOM.

Secpla, En definitiva lo que corresponde que en la iluminación propiamente talo sea de cargo del municipio, para eso el municipio hace uno o dos meses, generó un medidor de energía para que se conectara directamente la energía a ese medidor. Ahora desconozco cuales han sido los costos. Vamos a averiguar eso.

Sr. Alarcón, Tengo otras versión. En estos momentos la Fuerza Aérea está iluminando esto, no el

municipio. Lo puedo asegurar porque todos los días van a cargar un generador que tienen de petróleo. Lo hechan a funcionar a las 18,00 horas. Es algo extraoficial, que va a ser conectado con el sistema de ellos, interno.

Sr. Gatica; Ojala que se mantenga en el tiempo, es mucho mejor. Esta mejor informado.

Sra. Cartes; Me acuerdo que cuando dio la información el Alcalde, de parte del Coronel que no podían como Fuerza Aérea asumir los costos de la luz porque tenían que regirse por un presupuesto. Si dijo que iba a dejar esa conexión para emergencia, es lo que en ese momento se dijo, pero ese costo tenía que ser asumido por la Municipalidad, cuando estuvo el Coronel acá, también dijo que no nos iba a quitar altiro, nos dieron plazo hasta marzo en ese tiempo.

Sr. Gatica; Hay que entender que en cualquier parte de Chile un túnel si está en el área urbana lo asume el municipio, pero esta es una situación excepcional, nosotros nunca pedimos túnel, nos impusieron eso, nos quitaron la carretera.

Frente a esa situación, por lo menos en el periodo de don José Varas, nunca se asumió que ese costo lo pagaba el municipio, creo que tenemos razón en eso, tenemos que exigir que sea la Fuerza Aérea o el estado de Chile, quien pague ese costo porque lo que se decía en ese tiempo, en Obras, era que de acuerdo a los cálculos era que era sobre M\$6.000., mensuales que el municipio tenía que aportar además, que nos producen daño, nos producen ruido. Se creó un túnel de la muerte y además tenemos que pagar. Es eso, y eso es lo que nosotros tenemos que defender, no decir así, esto lo paga la Municipalidad de Quintero.

Sra. Cartes; Estoy diciendo lo que se habló en ese momento acá.

Sr. Gatica, Nunca se ha hablado así, en las reuniones que he estado nunca se ha hablado así, como que ha ya, bueno nosotros pagamos.

Presidente (S); Esa discusión se dio

Sr. Gatica, Se dio, pero el Concejal Sr. Alarcón tiene una versión distinta.

Sr. Vergara, Sería bueno aclararlo.

Secpla, El sistema anterior que tenía la Fuerza Aérea no lo sacaron, o sea, hay un tema de voluntad y un acuerdo que se mantengan ambos. Lo que pasa en ese túnel, es que hay mucho vandalismo. Las luces no es que estén apagadas sino que están rotas porque las quiebran.

Sr. Gatica, Si no siguen pagando les quitamos el camino. Si el camino todavía no está al otro lado, sigue siendo nuestro porque ese camino aún no está enrolado.

Ojo, que Vialidad es el camino que pasa debajo del puente, el camino al costado no, sigue siendo urbano, el camino viejo sigue siendo urbano.

4.5.- Informe acerca del servicio de alumbrado público.

Sr. Gatica; Como se van a hacer los recambios estamos esperando desde hace mucho tiempo esto de las Led, quisiera que justamente Secpla, nos haga un recuadro de lo que había, de lo que hay hasta ahora, el costo, cuanto es el ahorro, como se va a pagar la diferencia, o sea, para nosotros

tener claridad porque más allá de todos los acuerdos que hemos tomado. Hasta ahora, no tengo claro cuál va a ser el resultado final de esta licitación. No sé cuánto se va a ahorrar, no sé cuánto es el costo adicional que tiene el municipio.

Sr. Alarcón: Va a ser mejor de lo que hay ahora.

Sr. Gatica: Si, ojala, esa es la idea, pero tenemos que tenerlo claro.

Secpla, Adelantarles que estamos preparando una presentación, recuerden que tenemos el estudio de la eficiencia energética que es una consultora a cargo de ese tema. A mí personalmente, desde la Secpla me gustaría poder tener el informe de este consultor poder analizar en alguna de las Comisiones, no sé si la Territorial o la de Finanzas. Lo podemos conversar, pero en estricto rigor es que ustedes se informen y tengamos transparencia con la información. Por ejemplo, las consultas de don Luis, que son dudas lógicas. Ahora es difícil establecerlo hoy en día, y poder saber lo que no es solo una suma de uno más uno porque tiene que ver con la tarifa, con la potencia, de cómo está ubicadas, cual es el tipo de cobro porque en todo Quintero no se cobra igual. En el área de las luminarias todos tienen diferentes cobros. Es por eso un poco que pedimos la Consultoría que es un solo producto del análisis.

Lo otro, es el tema de la deuda con Chilquinta. Los otros proyectos que vienen a futuro con instalación de recambio y de nuevas luminarias, pero con inversión pública y el reglamento de alumbrado público para las nuevas instalaciones. Entonces, personalmente me gustaría que podamos participar en una reunión para entregar un informe completo

Ahora difícilmente, creo que lo que podamos hacer en este año, son fechas un poco complicada, pero ya en la primera quincena de enero podríamos estar en condiciones de poder tenerlo.

Sr. Gatica, No conozco mucho el mundo de este sistema de iluminación, pero entiendo que la gama de Led, es como los autos, o sea, un descapotable, un auto chino, o sea, de todo, hay buenos y malos. Estas Led que van a poner dentro de la gama, estas son de las mejores o son de las más malas o son de las intermedias.

Secpla, Es difícil establecerlo porque tendríamos que tener un estudio a nivel de país, de cuáles son las cantidades de Led que se han instalado en Chile, lo que si hay que tener claridad que el led viene desde hace siete años por lo menos, y desde ese minuto decir, que se garantizan por 10 años, bueno cuando pasemos los 10 años, vamos a saber si efectivamente se garantiza el contrato, si el contrato es positivo.

Las luminarias de alumbrado público que hoy día, licitamos ya está adjudicada y en vías de contratación. Nosotros establecimos en las bases, una prueba de medición y esa prueba de medición arrojó buenos resultados. La prueba de medición o los puntos se miden en luz, cada uno puede tener una apreciación, puede decir se ve más o menos iluminado. Hoy en día, la luz que existe ya la luminaria de sodio está bajando, ese sodio ya no tiene la cantidad de luz que debiera tener, pero las luminarias led, la vida útil de esos luz, se mantienen en el tiempo no es como el sodio y eso quizás es un punto a favor para el cambio de la tecnología.

Las mediciones que nos entregó esta luminarias en particular, que estamos manejando, la vimos con la luminaria que mayor participación va a tener que es la luminaria 60, que si son del

orden del 1.600, 1.700 de las 2.500 son las de 60, arrojaron, en un punto más bajo, inclusive está en el Portal esa información transparente, en el punto más bajo que es donde se encuentran un poste, la medición de 7 u 8 luz, estas luminarias de alumbrado público de sodio. Hoy en día, bajo de la luminaria deberían estar alumbrándonos dos.

Es como dice el Concejal Sr. Alarcón esto va a ser mucho mejor de lo que hoy día, tenemos, donde, hoy día, vamos a tener una logística mayor desde el municipio, pues existe la tele gestión la que en algún minuto va a permitir que nosotros rebajemos el consumo, pero que en algún minuto nos va a permitir saber en dónde están cada una de las 2.500 luminarias, saber cuáles están encendidas y cuáles están apagadas porque hicimos la prueba con la tele gestión, de las 22,00 horas, dieron la luminaria, en realidad esta luminaria no son lo que nosotros esperábamos, me dijeron no se preocupe porque la luminaria está al 1%. Entonces, la relación de ese 1% era más o menos lo que estaba en el suelo, después lo ascendieron al 7 y efectivamente se notaba un cambio.

Las horas que no entran en circulación a eso, dependiendo los días de la semana, decide bajarla, que nosotros tenemos una mayor cantidad de ahorro. No se trata de subir y bajar a cada rato porque eso generalmente se va a traducir en la cuenta que el municipio va a pagar.

Entonces, una es la oferta de esta empresa y otra va a ser las acciones que el municipio tome en determinados sectores para poder mejorar inclusive esa obra.

Sr. Vergara, Que se tenga en consideración en el momento en que se vaya a determinar donde se van a instalar estas nuevas luminarias, la palabra nuestra, lo reitero para que no se olvide.

Presidente (S); Ya se señaló que se iba a hacer de ese modo.

Sr. Silva; Las luminarias que pusieron en Ernesto Riquelme hasta Alonso de Quintero por Normandie ya cambiaron todas esas luminarias. La gente está muy conforme con la luminosidad que se presenta ahora en la noche. ¿Ese es el cambio de luz que vamos a tener para más adelante?

Secpla; No, este recambio fue producto de la ampliación del contrato de las diferentes luminarias del 30% de ampliación del contrato, pero no en realidad, no es del recambio de las luminarias led.

Sr. Vergara; Esta en Luis Orione hay unas muestras, pase por ahí la otra vez, las vi.

Secpla; En la calle Estrella de Chile con E. Lillo hay tres potencias iluminarias led, instaladas que quedaron de la prueba. Hay una luminaria de la última de 80, la del medio es de 60 y la inicial es de 120. Desde aquí hacia el mar sería 120, 60 y 80.

Presidente (S); Lo que significa que en relación a la consulta que hace el Concejal Sr. Silva que ¿A posterior va a haber luminaria led en Avda. Normandie?

Secpla; De hecho hoy día, las luminarias de Normandie son de 250, son las que más gastan. Esas luminarias asociadas a la Led es de 120. La relación es de 150- 120 es led; 250 ilumina esta cantidad y el led ilumina esta. Eso es ahorro.

Sr. Silva, Lo que teníamos antes, de lo que está ahora, la gente y la comunidad está súper contento de lo que viene porque a eso apuntamos, la de mejorar la calidad de vida de todos los Quinteranos

4.6.- Carga y descarga del Supermercado Unimarc

Sr. Silva; Hay un temazo que no hemos tocado desde cuando asumimos nosotros como Concejales y todos los Concejales antiguos también es el tema de la carga y descarga del Unimarc, que hasta el día de hoy, no se ha ido, se ha informado todo, pero lamentablemente esto continua. Insisto son las cuatro horas de la tarde, y esta la persona para allá, para acá, esto es en el callejón.

Lamentablemente viene algo que se viene arrastrando hace más de un año. En esta administración que hasta ahora y antiguo también que no se ha tomado cartas en el asunto. Bueno se ha tomado cartas en el asunto, pero no ha sido suficiente y constante. La gente dice, bueno ¿ustedes que ganan con eso o están arreglados, en la calle? Así de simple.

Expongo, esto porque me pasó ayer me dice. “El Alcalde y el Concejo, me toco, me pare y dije. Lo voy a exponer de nuevo y todos los Concejales, nos hemos expuesto acá”, pero realmente no se toma cartas en el asunto y da para mucho.

Sra. Cartes; Creo que en su momento se tomaron las cartas en el asunto, hubo una disminución, un ordenamiento, pero como la fiscalización no fue constante, volvieron a lo mismo. Hay que estar fiscalizando constantemente.

Sr. Gatica; ¿Cómo es posible que exista un Supermercado, sin estacionamiento?

Sr. Vergara; Estuve en la librería que está ahí, me dijo que habían seguido todo igual, que no habían establecido horario y nada, que los gallos siguen igual, nunca se hizo una fiscalización clara.

Presidente (S); Secpla está tomando nota.

Sr. Silva; Independiente quien sea, pero uno que anda en la anda en la calle, a mí me aclararon ayer, los comerciantes hablaron conmigo y a la vez, después un transeúnte fue el que me tocó el tema. No es que me llamo la atención, si te dicen en la calle, lo tome de quien viene. Este varios se ha tocado todo el año, ha sido reiterativo, no solamente que lo haya expuesto yo, sino que todos ustedes lo han expuesto.

Presidente (S); Pongámosle cartas sobre el asunto.

Sra. Cartes; En esa oportunidad se acordó hacer un paseo peatonal, con barquito, hacerlo bonito, eso va a impedir también el movimiento de carga y descarga.

Sr. Gatica, Eso es un paseo peatonal, es la calle más antigua de Quintero. Creo que hay exigir horario, que sea a primera hora de la mañana.

Sra. Cartes; Hay un horario que está normando y hay un letreo que dice el horario de la carga y descarga.

Presidente (S); Por último que lo hagan no sé, por atrás por Estrella de Chile

Sr. Vergara; Por último por Avda., Normandie están más cerca del tramo.

Sr. Silva. Expongo esto por los comerciantes que están establecidos en el Pasaje y también por

transeúntes

Sr. Alarcón; Me ha tocado verlo, está la maquina trabajando con los paneles.

Sr. Silva; En eso se tiene que tomar cartas en el asunto, ya viene la temporada estival, van a marcar las calles, las calles están llenas de camiones para allá y para acá, hay que poner horario.

Presidente (S); Existe una normativa, hay que hacerla cumplir. El Director del Secpla está tomando debida nota de lo está planteando el Concejal Sr. Silva.

4.7.- Recuperación de Plazas.

Sr. Silva; Lamentablemente hubo un mes que no se rego el pasto, se han recuperado las plazas ahora, pero hay una plaza que no se ha recuperado que es la de 21 de Mayo, en que el pasto parece potrero, donde está el kiosco con Avda. Francia. Resulta que es lamentable, viene la temporada estival, es la cara visible de nosotros, de toda la comunidad. Todavía se puede tomar cartas. Son cosas pequeñas que se deben abordar.

4.8.- Felicitaciones -Ornamentación

Sra. Cartes; Felicitar al municipio por la ornamentación, tengo un recado de la Sra. Patricia Rivas que me pidió por favor, que lo dijera porque me manifestó que ella era muy crítica y las cosas buenas había que destacarlas. Está muy contenta por la ornamentación y en realidad por el ambiente navideño que ha sido captado por toda la gente y en la noche se ve gran cantidad de gente, con los niños. Los niños están felices con este ambiente navideño. Felicitar al municipio y a todos los departamentos que participaron porque realmente no se había visto

Presidente (S); Es histórico.

Sr. Alarcón, Así, como a usted la felicitan, hay gente que crítica, que nosotros mismos como municipio estamos limitando nuestro Quintero, Quintero llega hasta Alonso de Quintero, nada más.

Sra. Cartes; Dígale que no hay más plata.

Sr. Alarcón; Habría que haberlos colocados puestos por medio, haber hecho más extensiva la ornamentación.

Presidente (S); La gente siempre va a criticar, pero a mí me parece que hoy se ve una situación distinta a la visión súper positiva

4.9.- Paso de Cebra- acceder rampa

Sra. Cartes; Hay algo que ha sido muy bien mirado y ha sido la rampa que se puso en Esva, pero me tocó ver estando el otro día, en las Oficinas de Esva como los abuelitos bajan porque tienen la farmacia ahí mismo, pero no tienen como atravesar. Me gustaría saber si va a colocar o no un Paso de Cebra porque estaría demasiado cerca del Paso de Cebra que está donde está el Banco.

De otro modo, la rampa no se justifica porque tendría la gente devolverse por la calle para llegar al Paso de Cebra. Creo que amerita un Paso de cebra quizás borrar el otro

Sr. Gatica; Pueden haber dos; Uno en la Bomba y del Banco hay que mantenerlo.

Sra. Cartes; El Paso de Cebrá del Banco igual es peligroso en realidad porque también viene la gente por Francisco Bilbao y los vehículos.

Presidente (S); Es necesario, hay que hacer un estudio.

Sra. Cartes; Insisto la rampa no se justifica si no existe ahí un Paso de Cebrá para que puedan acceder los Adultos Mayores, ya porque eso es para los adultos mayores, pueden cruzar la calle y los pueden atropellar.

4.10.- Cámaras de Televigilancia.

Sra. Cartes; ¿Esos postes largaditos son para las Cámaras de Televigilancia? ¿Cuándo van a entrar en funcionamiento?

Secpla, El 27 de diciembre ya deberían estar operativas. Son cuatro: La primera en Gregorio Arrieta, con 21 de Mayo, donde está el Caribeán, en esa esquina para que pueda tomar parte lo que es la Plaza de Armas y el Manzano y toda esa área que es una parte bastante conflictiva. La segunda, está casi en la mitad de la Plaza I. Carrera Pinto. La tercera frente al municipio y la cuarta está casi a la entrada de Quintero. Esta última, tiene una característica especial porque viene con una tecnología para poder registrar las patentes porque hay muchos vehículos encargados con cargo de robo y eso nos va a permitir tener una fiscalización por eso los vehículos que ingresan a Quintero.

Sr. Gatica; ¿Quién va a administrar la televigilancia, la Municipalidad o Carabineros?

Secpla; Se va a instalar en Carabineros porque esto se determinó que iba a estar en Carabineros, se va a instalar un container en Carabineros. El municipio va a disponer de un personal que este ahí para hacer las coordinaciones con Carabineros.

Por un tema de oferta de la empresa, se reserva la posibilidad de tener un segundo monitor en el municipio, lo que es mucho mejor porque además, de mayor transparencia, mayor fiscalización.

Es con tecnología de fibra óptica, se realiza con una fuerza telefónica dado que la fibra óptica la tiene la empresa telefónica.

4.11.- Puestos de Artesanía

Sr. Alarcón; ¿Qué tipo de puestos se están instalando cerca del Naldos.

Sr. Silva; Están al costado de la playa, luego se pusieron de lado y ahora se está construyendo frente a eso mismos puesto, están haciendo una losa de cemento. He preguntado nadie me ha dado una respuesta.

Sr. Alarcón; es la misma pregunta que hicimos cuando instalaron los churros, nadie sabe, nadie lo ha autorizado.

Sr. Silva; Pregunto porque a mí también me preguntan, son las preguntas que le van a ser a ustedes también, vamos a quedar ahí, no tenemos respuesta.

Presidente (S); Esas personas quieren establecerse en forma definitiva. Me parece bien la

preocupación del Concejal, el Alcalde nos tendrá que dar una respuesta.

Sr. Alarcón, Uno tiene que saber para responder a la gente.

Secpla; Me están dando información oficial de la Dideco, y que Arturo Navia pueda dar la información.

Con la Venia del Concejo hace uso de la palabra el Sr. Arturo Navia funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Dideco, A través de Organizaciones Comunitarias se solicitó el re ordenamiento de esos puestos que ya había ahí porque eran objetos de robos porque estaban pegados al Naldos, por detrás le rompían y les robaba, abrían uno y se pasaban por los mismos puestos que había anteriormente. Son los mismos, pero en el fondo están ordenados más estéticamente. Está en manos de la agrupación Talento Mis Manos.

Sr. Alarcón, Era necesario que hicieran un radier.

Dideco, Era necesario porque rompían por debajo de los kioscos.

Presidente (S); Hay un proyecto posterior para eso.

Secpla, Hay un proyecto que está trabajando la Secpla en conjunto con la DOM.

Dideco, La idea era la de hermohear para este verano de manera transitoria, para luego sumar el proyecto que se está trabajando.

4.12.- Cambio de uso de suelo- Terminal de Buses.

Sr. Alarcón; Entiendo que no va a ser pronto, no sé cuándo.

Sr. Gatica; No hay cambio de uso suelo. Pregunto al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial ¿Se ha pedido cambio de uso suelo en ese sector? Nunca se ha pedido cambio

Sr. Alarcón, Es un decir, como va a haber una construcción.

Sr. Vergara; Que hable bien el Concejal.

Sra. Cartes; Si aún no ha terminado de exponer el Varios.

Sr. Gatica; Es clarito, está en la Ley de Construcciones y Urbanismo.

Sr. Alarcón; En la actualidad está el Terminal de buses y ahora se pretende construir un supermercado, un equipamiento comercial.

Presidente (S); Es solo que se expresó mal el Concejal, es un error de concepto.

Sr. Alarcón; La gente que está en ese terreno con kioscos, no se les ha informado nada, no saben si los van a sacar o no, porque el voladero de luces que hay, es que lo van a sacar, que van a construir. Les he dicho que los van a insertar allá mismo donde se construya el Terminal de

Buses.

Sr. Gatica; Hable con ellos, les dije que el proyecto se cayó, porque así me dijeron a mí.

Sr. Alarcón; Lo que quieren no es la voz de nosotros sino que la voz de los especialistas, o sea, la administración vaya y converse con ellos porque a usted no le creen concejal, a mí tampoco. Si va la parte administrativa a conversar con ellos., mire esto se pretende hacer a largo plazo para despejar digamos estas dudas.

Sr. Gatica; Que pasen este verano tranquilos por lo menos.

Secpla; Voy a hablar con ellos, pero el alcalde ha conversado con ellos en algún minuto. Ahora la oportunidad para poder conversar con ellos, en definitiva es cuando el proyecto este adjudicado, el modelo, el diseño porque hoy día, lo que tenemos es un proceso de licitación y esta la intención.

4.13.- Veredas estrechas- tramo de Avda. Normandie.

Sr. Vergara; Aprovechando que esta Secpla, adonde están construyendo en el frente, el cierre del terreno dejo muy poca vereda, tal vez, exigir que pusieran una baranda o algo porque se puede caer alguien. Esto es en el tramo de Normandie.

Presidente (S); Ya pusieron una baranda ahora.

4.14.- Limpieza de Playas

Sr. Vergara; Aprovechando que esta Alicia Nieto, me hubiese gustado que estuviera la persona de Servicios Generales porque el fin de semana pasado estuve con unos amigos, fuimos a las playas a dar una vuelta y estaban vergonzosamente sucias, impresionantemente el nivel de basura que tienen en toda la Península, desde El Durazno hasta la Cueva del Pirata, y desde la Cueva del Pirata hasta la Puntilla Sanfuentes.

Es importante que se pudiese instruir a Servicios Generales en hacer un operativo completo porque ya viene el verano, tratar de limpiar un poco está súper sucio

Presidente (S); Tal como lo había señalado el Concejal Sr. Silva, a nombre del Concejo Municipal, en mi calidad de Presidente (S), en esta oportunidad quiero saludar al Concejal Sr. Vergara en el día de su cumpleaños.

4.15.- Reparaciones de calles

Secpla; Informar que por estos días, de aquí al 24 de diciembre se van a adoptar una serie de medidas porque acordamos en coordinación con la empresa porque habían varias calles con problemas, van a hacer las reparaciones en estos par de días. Vamos a hacer las comunicaciones por la radio de todas maneras del cierre de calles en detalle y a lo mejor también el cambio del sentido de la calle por donde pasa la locomoción, que es Piloto Alcayaga., donde está el Unimarc también vamos a cerrar unos puntos. Esperamos que de aquí al 24 del mes en curso, quede solucionado y zanjado, pero que nos va a generar conflicto con algunos vecinos.

Sr. Alarcón; Esto es una mitigación de la empresa Stone que va a hacer.

Secpla; Bueno, si hay algunas medidas de mitigación que la empresa Stone por el trabajo que hicieron en Luis Cousiño, la verdad, que no fue bueno, lo van hacer de nuevo ahora.

Sr. Alarcón; Frente a la Parroquia ya se está hundiendo también. En Alonso de Quintero, aun no la reparan.

Sr. Vergara; Esta empresa que contrataron ahora estuvo buena.

Presidente (S); Se levanta la Sesión, siendo las 11,10 horas. Muchas gracias por la participación a todos los presentes.

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**